PADUETE DE PRENSA - JUNIO DE 110

PBI COLOMBIA PRESENTA

Jorge Molano Rodríguez



PBI acompaña a Jorge Molano desde agosto de 2009.



Jorge Molano, Luisa Vidal (PBI) y Alexis Mosquera (CAVIDA).

l abogado Jorge Molano Rodríguez lleva más de veinte años como abogado independiente de derechos humanos y trabaja en casos emblemáticos que involucran a militares de alto rango y a funcionarios de alto nivel como José Obdulio Gaviria, ex asesor del presidente Uribe Vélez.

PBI ha acompañado a Jorge Molano en el marco de la Operación Dragón, un plan diseñado desde altas instancias del Gobierno nacional, conjuntamente con la Fuerza Pública y empresas privadas para asesinar a defensores de derechos humanos, líderes sindicales y miembros de la oposición en Colombia¹. La Superintendencia de Servicios Públicos en Cali contrató a dos empresas privadas de seguridad para recoger información sobre 170 defensores. Esta labor de inteligencia fue apoyada por la III Brigada del Ejército Nacional, la policía de la misma ciudad y el DAS². En el 2004 el

senador del Polo Democrático Alexander López Maya fue alertado de este plan criminal. Según la información recibida, los primeros en la lista eran él mismo, seguido de la defensora de derechos humanos Berenice Celeyta, presidenta de la Asociación para la Investigación y Acción Social (NOMADESC) y varios dirigentes sindicales, entre ellos Luis Antonio Hernández Monroy. «El caso de la Operación Dragón se puede ver como un antecedente de las actuales interceptaciones ilegales del DAS», comenta Molano ya que «la persecución por parte del Estado, los seguimientos ilegales y la infiltración de esquemas de seguridad hace pensar que la vida de los defensores de derechos humanos se ha puesto en manos de sus victimarios».

El abogado Molano se desempeña como asesor jurídico de la Corporación Sembrar, la Asociación NOMADESC, la Corporación Jurídica Utopía y FEDEAGROMISBOL³.

JORGE MOLANO TIENE MEDIDAS CAUTELARES DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS COMO INTEGRANTE DE LA ORGANIZACIÓN SEMBRAR DESDE EL AÑO 2000

Casos que representa

En la actualidad se desempeña como representante de familiares de víctimas en los casos de las desapariciones del Palacio de Justicia en 1985, la masacre del 21 de febrero de 2005 en contra de la Comunidad de Paz de San José de Apartado, el espionaje por parte del DAS a organizaciones, defensores y magistrados, la ejecución extrajudicial de Jhonny Silva Aranguren y Alejandro Uribe Chacón, la Operación Dragón, las ejecuciones extrajudiciales —«falsos positivos»— en San José del Guaviare, Sur de Bolívar y Sur del Cesar y los procesos que se adelantan en contra de Fernando Londoño Hoyos, Germán Vargas Lleras y Francisco Santos

Calderón. En dichos procesos se encuentran vinculados, entre otros:

GENERALES:

Jesús Armando Arias Cabrales, Iván Ramírez Quintero, Héctor Jaime Fandiño, Carlos Alberto Ospina Ovalle, Julio Charry Solano y Rito Alejo del Río.

CORONELES:

Luis Alfonso Plazas Vega, Edilberto Sánchez Rubiano, Fernando Blanco, Orlando Espinosa Beltrán, Néstor Iván Duque, Julián Villate Leal, Germán Huertas.



En marzo de 2010, el Juzgado Primero Especializado de Antioquia condenó a 20 años de cárcel a Guillermo Gordillo, capitán retirado del Ejército, por haber participado en la masacre de ocho personas de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Antioquia. Jorge Molano actúa como abogado de los familiares de las personas asesinadas. Foto: Damien Fellous/libre arbitre



Entre otras tareas, el abogado se desempeña como representante de familiares de víctimas en los casos de las ejecuciones extrajudiciales —«falsos positivos»— en San José del Guaviare, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Foto: campesinos del Sur de Bolívar.

Medidas de protección

Jorge Molano tiene medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos como integrante de la organización SEMBRAR desde 2000. Debido a la exposición pública en medios de comunicación que han mostrado los casos que está llevando y las identidades de las personas involucradas, desde marzo de 2009 se ha visto obligado a asumir un fuerte esquema de protección del Ministerio del Interior y de Justicia.

PBI ha expresado preocupación sobre incidentes de seguridad y seguimientos del cual ha sido victima el abogado Jorge Molano.

El día 1 de diciembre de 2009, las personas asignadas para la protección del abogado se enteraron de que a lo largo de la última semana y en tres ocasiones distintas hombres vestidos de civiles intentaron acceder a su vivienda. Estas personas se negaron a identificarse cuando el vigilante de la portería del conjunto residencial donde vive el abogado les preguntó por su identidad⁴.

Cabe destacar que tanto el Ministerio del Interior como el DAS han sido informados en los últimos meses de la existencia de labores de vigilancia en la oficina del abogado⁵. Asimismo cabe destacar que desde 2004 el DAS intervino ilegalmente sus comunicaciones⁶ y que en las ultima semanas el abogado ha evidenciado un incremento de dichas interferencias⁷.



Jorge Molano y Patricia Goethe (PBI) en una entrevista en la casa de PBI en Bogotá.

Informes

- → PBI Colombia, boletín número 12, octubre de 2009
- → «Hostigamiento al abogado Molano», Somos Defensores, 10 de diciembre de 2009

Páginas Web de las organizaciones que Molano asesora iurídicamente

- → www.sembrarcolombia.com
- → nomadesc.blogspot.com
- → www.fedeagromisbol.org

- «Los defensores de derechos humanos acusados sin fundamento Presos y señalados en Colombia», Human Rights First, febrero de 2009, página 31
- Ihid
- 3. «En grave riesgo seguridad personal de Jorge Molano, abogado defensor de Derechos Humanos», Corporación Sembrar y otros, 3 de diciembre de 2009
- 4. «GRAVE INCIDENTE DE SEGURIDAD PARA LA VIDA DEL ABOGADO JORGE ELIECER MOLANO Y SU FAMILIA» Acción Urgente de Sembrar, NOMADESC, UTOPIA, FCSPP y otras organizaciones, 1 de diciembre de 2009
- s. Ibíd.
- 6. «Hostigamiento del abogado Jorge Molano», Comunicado de Human Rights First, 7 de diciembre de 2009
- «Surveillance and intimidation of human rights defenders Jorge Eliecer Molano and his family», Comunicado de Human Rights First, 5 de diciembre de 2009